



SESIÓN PLENARIA

10.- Pregunta N.º 131, relativa a medidas actuales y de futuro para el fomento de la financiación privada en los proyectos de emprendimiento, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0131]

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muy bien, pasamos al punto décimo y último del orden del día. Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Pregunta N.º 131, relativa a medidas actuales y de futuro para el fomento de la financiación privada en los proyectos de emprendimiento, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Tiene la palabra el Sr. Rubén Gómez González, por un tiempo de cinco minutos en total.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

La inversión privada se conforma como uno de los modelos más efectivos para el impulso de proyectos emprendedores, sociales y culturales por varios motivos. Uno de ellos la alta tasa de supervivencia de los proyectos que reciben inversión por parte de particulares o vehículos de capital riesgo especializados en las primeras etapas empresariales, debida la evaluación objetiva a la que son sometidos.

Está demostrado que complementar con apoyo público incentiva la participación privada, con lo que se produce un apalancamiento de los recursos públicos.

La propia Unión Europea establece como prioritarios los modelos de colaboración mixta público privado.

Y en este sentido y de ahí la pregunta, queremos saber qué tiene previsto el Gobierno acerca de esta cuestión, si tiene previsto establecer algún programa de impulso a la financiación, inversión privada en proyectos de emprendedores en Cantabria o todo lo relacionado con esta cuestión.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno para la contestación, tiene la palabra el Sr. Sota.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Muchas gracias,

Sr. Diputado, es evidente que el Gobierno de Cantabria tiene diversas líneas de fomento a la financiación del emprendimiento, por eso en los meses de mayo y junio se hicieron algunas jornadas en distintas zonas de Cantabria para presentar todas aquellas medidas que incentivarán a los emprendedores, a los autónomos y sobre todo también a las pequeñas y medianas empresas, a conocer todas las líneas de actuación que el Gobierno de Cantabria tenía.

Y por tanto se hizo un grupo de trabajo que coordinó personal técnico de SODERCAN y en el que participaron la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio y la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación; y a lo largo de 12 jornadas, entre el 12 de mayo y el 29 de junio, se celebraron reuniones en varios municipios de Cantabria. Le puedo decir aquí alguno pero como tengo poco tiempo, con la implicación de las propias entidades locales.

La finalidad era presentar el conjunto de líneas que había y eso yo creo que fue un éxito. Las jornadas tenían una duración aproximadamente de dos horas y media y se daban a conocer todos los ejes de los programas, tanto los que tenían que ver con cada una de las Consejerías y yo les voy a exponer algunos de los ejes de los programas que competen más directamente en este caso a mí Consejería, los que provienen de la Dirección General de Trabajo, y los del Servicio Cántabro de Empleo y del ICAF.

En el caso del ICAF hay una línea de micro créditos por importe de 15 millones de euros que es para financiar circulante e inversión a microempresas. Está destinado a empresas de menos de diez trabajadores con un volumen de negocio anual inferior a los dos millones y también está dedicado o destinado a autónomos. Autónomos con domicilio fiscal en nuestra comunidad con rendimientos fiscales declarados anuales inferiores a 60.000 euros. Es para financiar inversiones circulante, el máximo de cada uno de las operaciones de préstamo es de 25.000 euros y hay una operación



por cada uno de los beneficiarios y en caso excepcionalmente de que hubiera alguna de las propuestas que fuera muy interesante se podría llegar hasta los 40.000.

En el caso además de la Dirección General de Trabajo hay líneas de actuación concretas destinadas en el caso, por ejemplo, del Servicio Cantabro de Empleo, destinadas a las lanzaderas de empleo y emprendimiento solidario que es una Orden que comenzará en noviembre con 13 lanzaderas y hay para 260 personas por un importe 585.000 euros. También para el fomento del empleo autónomo tenemos abierta una línea de 8.330.800 que afecta a 1.312 personas y en el caso de la Dirección General de Trabajo, tenemos algunas líneas importantes como las siguientes que le paso a enunciar. Una de 6.300.000 euros que es ampliable, que como todos ustedes saben para la contratación indefinida de personas, otra destinada para promover el mantenimiento del empleo autónomo por 1.250.000 euros y otra en conjunto de 1.050.000 euros que es para fomento del empleo y mejora de la competitividad de cooperativas y sociedades laborales para financiar gastos de organización interna y funcionamiento de asociaciones de cooperativas, de sociedades laborales y de asociaciones de trabajadores de autónomos.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene de nuevo la palabra el Sr. Diputado D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Señorías, Sr. Consejero, si no recuerdo mal revisaré otra vez la pregunta que hemos registrado creo que le he preguntado por el mecenazgo privado no por las líneas de financiación públicas, en cualquier caso gracias por la información, pero bueno tiene un minuto quince a ver si esta vez tengo más suerte y me contesta lo que le he preguntado.

Gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Sr. Consejero.

¿No utiliza el turno?

Muy bien.... muy bien Señorías, finalizado el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y un minuto)